



Nota de Prensa

El pasado 10 de junio, la dirección de **Banco Santander** comunicó a la **Representación Sindical** el inicio del proceso de **Bajas Voluntarias Incentivadas**, recogido en el apartado 2º del Capítulo III del **Acuerdo Laboral de Fusión**, suscrito entre Empresa y Sindicatos el 15 de marzo. Desde el mes de mayo se estaba llevando a cabo el plan de prejubilaciones, que a la fecha alcanza la cifra de 650 personas en toda España.

El proceso se realizará entre el 11 y el 28 de junio de 2013, atendiendo a la petición sindical de acortar el plazo de ofertas, para no prolongar el clima de tensión que se genera. El Banco adelantó su intención de realizar alrededor de 300 ofertas, a personas determinadas que han sido seleccionadas en base a criterios determinados por la propia Empresa.

En las entrevistas, que se han realizado en su mayor parte durante la semana del 11 al 15 de junio y continuarán durante esta semana, el Banco ha comunicado a estas personas que las considera prescindibles, y los criterios en los que se basa para esta decisión. Consecuentemente, se les ofrece acogerse a la Baja Incentivada contemplada en el acuerdo, con indemnización de 50 días por año trabajado y los servicios de una empresa de recolocación durante 9 meses, ampliables a 3 meses más. A las personas afectadas se les ha dado una semana de plazo para contestar la oferta, advirtiéndoles que la aceptación o no de la misma es voluntaria.

Paralelamente, y durante el mismo plazo, aquellas personas que estén interesadas en la Baja Voluntaria pueden dirigirse a la Dirección de RR.HH., para solicitarla. El Banco ha confirmado a los sindicatos que se atenderán prácticamente la totalidad de las solicitudes recibidas.

Comfia-CCOO, como sindicato mayoritario en Banco Santander, está vigilando atentamente este proceso, para garantizar que se desarrolla de acuerdo a lo pactado, estando en permanente contacto con las personas afectadas.

Comfia-CCOO ha exigido de la Empresa que se respete la voluntariedad en las decisiones, así como que las entrevistas se realicen sin amenazas contra las personas seleccionadas. Continuaremos vigilantes cuando el proceso finalice, para seguir garantizando que todo se desarrolla según el Acuerdo de Fusión.

Comfia-CCOO ha rechazado, por discriminatorias e injustas, algunas ofertas que se han realizado a colectivos especialmente sensibles, fundamentalmente mujeres en situación de excedencia o baja por maternidad, reducción de jornada, etc... No permitiremos la feminización sexista de este proceso.

Comfia-CCOO rechaza igualmente, por infundadas y demagógicas, las falsas informaciones que están siendo difundidas en algunos ámbitos de la Empresa, incluso por otros sindicatos, cuestionando el proceso y advirtiendo de despidos encubiertos. No participaremos en intoxicaciones que hacen el juego sucio a los sectores empresariales más proclives a soluciones traumáticas, y continuaremos nuestra defensa del Acuerdo y de los compromisos firmados con Banco Santander para la reestructuración de la plantilla.

Por último, **Comfia-CCOO** propondrá y exigirá la puesta en marcha de inmediato de un plan de actuación específico, con medidas de formación, motivación, incentivación, etc... para conseguir que todas las personas que hayan declinado voluntariamente la oferta recibida porque quieren seguir trabajando, tengan garantizado su puesto de trabajo en Banco Santander.

17 de junio de 2013